



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Química Farmacéutica Biológica
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Consistente en 21 actas
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Testados nombre y apellidos, matrículas y calificaciones y situaciones adversas como: problemas personales y salud física.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, según art. Artículo 70 Fracción XLVI LGTAIP / 15 Fracción XLVI Ley 875.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	13 de enero del 2023 Acta de sesión 01/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Universidad Veracruzana  
Facultad de Química Farmacéutica Biológica  
Dirección



NÚM. 174/2022

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

--En la Ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz, siendo las DIECINUEVE HORAS del día OCHO del mes de NOVIEMBRE del DOS MIL VEINTIDOS, reunidos de manera virtual y de conformidad, con lo dispuesto en el Acuerdo Rectoral de fecha 02 de diciembre de 2021 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos debido a la Contingencia Sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia ZOOM se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C. -----

- 1) **DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.** - Directora de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 2) **MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA.** -Secretaria de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana. -----
- 3) **DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.** -Consejero Maestro de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----
- 4) **DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.** -Maestra Representante de la Fac. de Quím. Farmac. Biológica de la Universidad Veracruzana.--
- 5) **MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.** Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 6) **DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO** Maestra Representante de la Fac. De Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.
- 7) **C. PATRICIA LUNA CANO.** - Consejera Alumna de la Facultad de Química Farmacéutica Biológica de la Universidad Veracruzana.-----

TRATAR EL PUNTO ÚNICO:

a) Avalar la petición con fecha de 29 de agosto de 2022 de la C. **N1-ELIMINADO 1** alumna de la Carrera de QFB., con MATRICULA **N3-ELIMINADO 1** que solicita el **AVAL ACADÉMICO** para la equivalencia de las asignaturas que cursa en la **Universidad Científica del Sur: Facultad de Farmacia y Bioquímica en la República de Perú** en el periodo agosto 2022 - enero 2023.-----

Este H.C.T. después de revisar y analizar la solicitud presentada por la estudiante C. **N2-ELIMINADO 1** avala la siguiente equivalencia:-----

PROGRAMA EDUCATIVO DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR REPÚBLICA DEL PERÚ			PROGRAMA EDUCATIVO DE QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO UNIVERSIDAD VERACRUZANA PLAN MEIF 2012	
EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NO. CRED.	EQUIVALENCIA	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS	NO. CRED.
Dermofarmacia y cosmética	2	Equivale	Cosmetología	4
Métodos de investigación en salud	2	Equivale	Metodología de la investigación	3
Biofarmacia y Farmacocinética	4	Equivale	Biofarmacia y Farmacocinética	8
Farmacognosia y Fitoterapia	4	Equivale	Farmacognosia	9

--No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, siendo las VEINTE HORAS del mismo día y fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron. -----

**M.I.C. BETZABÉ MORA MURRIETA.**

**DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ VÁSQUEZ.**

**DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA.**

**DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES AGUILAR TIRADO.**

**MIC. IZMIT CAMACHO DE LA CERDA.**

**DRA. MINERVA HERNÁNDEZ LOZANO.**

**C. PATRICIA LUNA CANO.**

Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán Esq. Calle de la Pergola  
Zona Universitaria Xalapa, Veracruz, México  
C.P. 91000

Tel. (228) 8421759  
Comutador: (228)842-17-00  
Ext. 11749 y 11645

[www.uv.mx/qfb](http://www.uv.mx/qfb)

Programa académico evaluado y calificado como nivel 1 por los CIEES  
Programa Acreditado por el COMAEP

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO Matricula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Art. 72 de la ley 875 de transparencia y acceso a la información pública, para el Estado de Veracruz; Arts. 2 fracc. II y III y 3 fracc. X de la ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Veracruz.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."